



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N.º 3.281.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas que correspondan evalúe la posibilidad de:

- Colocar señales sobre la Avenida E. Salva que indiquen el ingreso y egreso de los colectivos en la Nueva Terminal de Rafaela.
  - Colocar señales de "ceda el paso" en los ingresos y egresos de colectivos a la Nueva Terminal de Rafaela.
  - Marcar con las respectivas señales la rotonda ubicada sobre la Avenida E. Salva, frente al ingreso de micros a la Terminal.
  - Instalar lomas de burro sobre Avenida E. Salva entre las calles Iturraspe e Iriondo.
- (Exp. C.M. N.º 08782-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los veinticuatro  
días del mes de mayo del año  
dos mil dieciocho.-----

  
FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela